



Rectorado

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

PLANILLA DE REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha : 16/09/2020
Local : Rectorado-UNE.
Participantes : Comité de Control Interno.
Tema a tratarse :

1. “Estudio de Revisión y Actualización de las Evidencias Documentales del MECIP” correspondientes al Rectorado, a la Escuela de Posgrado ya la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, cuya propuesta consta en el ACTA ETM N° 006/2020, presentado a través del Memorandum DGPN N° 039/2020.

Nº	Nombre y Apellido	Firma	Observación
1	Dr. Osvaldo Caballero Acosta		Rector
2	Dr. Julio César Meaurio		Vicerrector

Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

ACTA DE REUNIÓN CCI N° 005/2020

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, a los 16 días del mes de setiembre del año dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúne el Comité de Control Interno del Rectorado para analizar las sugerencias del Equipo Técnico MECIP, referente al **“Estudio de Revisión y Actualización de las Evidencias Documentales del MECIP”** correspondientes al Rectorado, a la Escuela de Posgrado ya la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, cuya propuesta consta en el ACTA ETM N° 006/2020, presentado a través del Memorándum DGPN N° 039/2020.

Se inicia la reunión, haciendo uso de la palabra el Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta, quien explica la necesidad de la periódica **“Revisión y Actualización de las Evidencias Documentales del MECIP”** correspondientes al Rectorado, a la Escuela de Posgrado y a la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este.

A continuación, el Prof. Dr. Julio César Meaurio Leiva pide la palabra, y mociona aprobar íntegramente las sugerencias del Equipo Técnico MECIP del Rectorado, cuya propuesta referente a la **“Revisión y Actualización de las Evidencias Documentales del MECIP”** consta en el ACTA ETM N° 006/2020, presentado a través del Memorándum DGPN N° 039/2020.

El Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta secunda la moción del Prof. Dr. Julio César Meaurio Leiva. A su vez, el Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta mociona que el Comité de Control Interno del Rectorado, acompañe y verifique el cumplimiento de las direcciones y dependencias del Rectorado, en que éstas remitan en tiempo y forma las sugerencias de ajustes de las evidencias documentales del MECIP, en respaldo a las solicitudes y exhorto realizado por el Prof. Napoleón Velázquez Moreira.

Al respecto, el Prof. Dr. Julio César Meaurio Leiva secunda la moción de que el Comité de Control Interno del Rectorado, acompañe y verifique el cumplimiento de las direcciones y dependencias del Rectorado, con referencia a las solicitudes realizadas por el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP del Rectorado).

Prof. Dr. Julio César Meaurio Leiva
Vicerrector



Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector

Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

ACTA DE REUNIÓN CCI N° 005/2020

Hoja N° 2

En tal sentido, con relación al Ambiente de Control del Rectorado, el Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta reitera el compromiso de la Rectoría de la Universidad Nacional del Este, en demostrar liderazgo y compromiso con respecto al sistema de control interno a través de las siguientes acciones:

1. Garantizar que los requisitos del sistema de control interno se integren dentro de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo del Rectorado-UNE,
2. Fortalecer el uso del Modelo de Gestión por Procesos y de la Administración de Riesgos en el Rectorado-UNE,
3. Desarrollar, innovar y actualizar los Sistemas Informáticos del Rectorado-UNE, a fin de contribuir con la efectividad del sistema de control interno,
4. Promover la mejora continua a través de la Gestión del Conocimiento, a fin de patrocinar una conciencia de control que avance en la cultura organizacional del Rectorado-UNE.

El Prof. Dr. Julio César Meaurio Leiva acompaña y respalda las acciones asumidas por el Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta, con referencia al sistema de control interno del Rectorado-UNE.

Enterados los miembros del Comité de Control Interno del contenido del Acta CCI N° 005/2020, manifiestan su conformidad y lo rubrican en dos ejemplares de un mismo tenor, para todos los efectos administrativos y legales.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la reunión, siendo las 12:00 horas del 16 de setiembre de 2020, para lo cual se rubrica el presente acta en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Prof. Dr. Julio César Meaurio
Vice rector



Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector

Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.